

MINISTERIO DE FOMENTO

4279 *ORDEN de 14 de febrero de 1997 por la que se resuelve la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, de diversos puestos de trabajo vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.*

Por Orden de 23 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero de 1997), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, diversos puestos de trabajo vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Previa la tramitación prevista en el artículo 38 del Real Decreto 1638/1995, de 6 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 26) y con sujeción a las bases de la convocatoria antes reseñada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en el sentido que se detalla en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 85, de 10 de abril).

Madrid, 14 de febrero de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uribarri.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

ANEXO

Organismo Autónomo Correos y Telégrafos

Secretaría General

Puesto de trabajo: Secretario general. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Funcionario nombrado: Don Juan Antonio Galván Martín. Número de Registro Personal: A09TC-146, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Subdirección General de Gestión de Personal

Puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Funcionario nombrado: Don Pablo Lobo Serrano. Número de Registro Personal: A09TC-214, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Subdirección General de Inspección y Control de Procedimientos

Puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Funcionario nombrado: Don Miguel Guillamón García. Número de Registro Personal: A14GO-3136, del Cuerpo Superior Técnico de Correos a extinguir.

Subdirección General de Planificación y Desarrollo de Recursos Humanos

Puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Funcionario nombrado: Don Arturo Molina Martínez. Número de Registro Personal: A09TC-876, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Subdirección General de Planificación y Desarrollo de Recursos Humanos

Puesto de trabajo: Técnico Superior. Nivel: 29. Localidad: Madrid. Funcionario nombrado: Don Jesús Solana Caro. Número de Registro Personal: A09TC-153, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

4280 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 1997, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se dispone el cese de don Jesús Javier Arce Martínez como Coordinador Institucional en Roma.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 58.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia ha resuelto disponer el cese de don Jesús Javier Arce Martínez como Coordinador Institucional en Roma, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de febrero de 1997.—El Presidente, César Nombela Cano.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

4281 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 1997, de la Secretaría de Estado de la Energía y Recursos Minerales, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden de 12 de diciembre de 1996.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de la Energía y Recursos Minerales de fecha 12 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Secretaría de Director de Gabinete en la Secretaría de Estado de la Energía y Recursos Minerales, a la funcionaria cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 15 de febrero de 1997.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, Pedro Ferreras Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Secretaría de Estado de la Energía y Recursos Minerales

Gabinete del Secretario de Estado

Convocatoria: Resolución de 12 de diciembre de 1996, de la Secretaría de Estado de la Energía y Recursos Minerales («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 16)

Puesto adjudicado:

Número de orden: Uno. Puesto: Secretaria de Director de Gabinete. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo y provincia: Ministerio de Economía y Hacienda, Intervención General del Estado, Secretaría puesto de trabajo N. 30. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 417.132 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Pérez Santero, María Inmaculada. Número de Registro de Personal: 1178898224A1146. Grupo: D. Cuerpo o escala: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

4282 *ORDEN de 12 de febrero de 1997 por la que se acuerda el cese de don Álvaro Fernández García como Subdirector del Instituto Español de Oceanografía.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el cese, por pase a otro destino, de don Álvaro Fernández García, número de Registro de Personal: 3594366968 A5001, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como Subdirector del Instituto Español de Oceanografía, en Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 1997.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Nicolás López de Coca Fernández-Valencia.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

4283 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 6 de febrero de 1997 por la que se acuerda el nombramiento, por el sistema de libre designación, de don Juan Manuel A. Blanco Gutiérrez, como Presidente del Consejo Superior Agrario.*

Advertido error en el texto remitido de la Orden de 6 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 20) por la que se acuerda el nombramiento, por el sistema de libre designación, de don Juan Manuel A. Blanco Gutiérrez, debe corregirse en el siguiente sentido:

Donde dice: «Don José Manuel A. Blanco Gutiérrez», debe decir: «Don Juan Manuel A. Blanco Gutiérrez».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4284 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anula la de 27 de junio de 1994, en lo que afecta a la formalización del nombramiento de don Tomás Nicieza Braña para el puesto de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda (Asturias).*

El Tribunal Superior de Justicia de Asturias, con fecha 24 de mayo de 1996, dictó sentencia en el recurso contencioso-administrativo número 950/1994-2.ª, interpuesto por el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local del Principado de Asturias, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda por el que se convocó el puesto de Secretaria-Intervención en el concurso de traslados de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y se aprobaron las bases y baremo específico que serían aplicables para la cobertura del mismo.

El fallo de la sentencia anula el acuerdo impugnado, dejándolo sin efecto, con todas las consecuencias inherentes, entre las que se encuentra la anulación de la adjudicación efectuada por el Ayuntamiento en el mencionado concurso, que se ha realizado con fecha 30 de agosto de 1996, y la anulación de la Resolución de 27 de junio de 1994 de esta Dirección General, por la que se da publicidad a la resolución del concurso de traslados convocada con fecha 26 de febrero de 1994, en lo que afecta a la formalización del nombramiento efectuado para el puesto de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1732/1994, de 29 de febrero, y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 1892/1996, de 2 de agosto,

Esta Dirección General ha resuelto:

Anular la Resolución de 27 de junio de 1994, en lo que afecta a la formalización del nombramiento de don Tomás Nicieza Braña para el puesto de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda.

Madrid, 7 de febrero de 1997.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

4285 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anula la de 27 de junio de 1994, en lo que afecta a la formalización del nombramiento de doña Cristina Cabrer Menéndez para el puesto de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Amieva (Asturias).*

El Tribunal Superior de Justicia de Asturias, con fecha 6 de marzo de 1996, dictó sentencia en el recurso contencioso-administrativo número 941/1994, interpuesto por el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local del Principado de Asturias, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Amieva por el que se convocó el puesto de Secretaria-Intervención en el concurso de traslados de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y se aprobaron las bases y baremo específico que serían aplicables para la cobertura del mismo.

El fallo de la sentencia anula el acuerdo impugnado, dejándolo sin efecto, con todas las consecuencias inherentes, entre las que se encuentra la anulación de la adjudicación efectuada por el Ayuntamiento en el mencionado concurso, que se ha realizado con fecha 27 de enero de 1997, y la anulación de la Resolución de 27 de junio de 1994 de esta Dirección General, por la que se da publicidad a la resolución del concurso de traslados convocada con fecha 26 de febrero de 1994, en lo que afecta a la formalización